

Con fundamento en las certificaciones públicas expedidas por la Procuraduría General de la Nación,
La Contraloría General de la República, y la Policía Nacional, La Representante Legal de
ASOCIACION DE ARTESANAS DE CHORRERA
NIT: 802.019.128

CERTIFICA:

1. Que los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales, o miembros de órganos de dirección y control de **ASOCIACION DE ARTESANAS DE CHORRERA**, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando el nombre o los recursos de esta entidad para la comisión de esos delitos.
2. Que los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales, o miembros de órganos de dirección y control de **ASOCIACION DE ARTESANAS DE CHORRERA**, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, utilizando esta organización para la comisión de aquella conducta.

Se expide la presente certificación en Barranquilla a los 26 días del mes de junio de 2020.


YAMELIS MOLINA RODRIGUEZ
Representante Legal